



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Acta No. 035

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 11:47 horas del día 06 de junio de 2017; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de inexistencia de la información correspondiente a la solicitud número de folio 00852517 de fecha 01 de junio de 2017.

CUARTO.- Declaración de inexistencia de la información correspondiente a la solicitud número de folio 00842417 de fecha 01 de junio de 2017.

QUINTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a "1.- *Modificaciones al presupuesto autorizado en materia de Obra Pública 2017 en el periodo del 1 al 30 de mayo 2017 (SIN INCLUIR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).* 2.- *Información de contratos de obra pública y servicios relacionados del periodo 1 AL 30MAYO 2017, que contenga los siguientes datos: número y fecha de contrato, modalidad, número de licitación, Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios, Fecha de inicio y fin de trabajos, Avance físico y financiero, Descripción de obra, Monto Total con IVA incluido y Empresa a la que se asignó contrato.*", siendo así que una vez analizadas las mismas se dedujo que dicha

información es inexistente en virtud de que no ha habido modificaciones al presupuesto de obra pública 2017 y no se ha celebrado contrato alguno de obra pública y servicios relacionados con la misma en el periodo de 1 al 30 de mayo de 2017.

4.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a *"El histórico del número de plazas con las que cuenta la administración municipal en la dependencia del Dif Municipal en el año 2012."*, siendo así que una vez analizadas las mismas se dedujo que dicha información es inexistente en virtud de que una vez realizada una minuciosa búsqueda en los archivos tanto físicos como digitales que obran en el Dif Municipal, no se encontró registro alguno correspondiente al año 2012.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *"1.- Modificaciones al presupuesto autorizado en materia de Obra Pública 2017 en el periodo del 1 al 30 de mayo 2017 (SIN INCLUIR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).2.- Información de contratos de obra pública y servicios relacionados del periodo 1 AL 30MAYO 2017, que contenga los siguientes datos: número y fecha de contrato, modalidad, número de licitación, Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios, Fecha de inicio y fin de trabajos, Avance físico y financiero, Descripción de obra, Monto Total con IVA incluido y Empresa a la que se asignó contrato."*, en atención a los razonamientos emitidos en el punto 3 del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *"El histórico del número de plazas con las que cuenta la administración municipal en la dependencia del Dif Municipal en el año 2012."*, en atención a los razonamientos emitidos en el punto 4 del desahogo del orden del día.

TERCERO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de las respuestas procedentes a los solicitantes.

5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



C. MA. FERNANDA VILLAPANDO
MOJICA

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO
ALONSO
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


C.P. CRISTINA IRAZU FUENTES
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN